

LA GACETA DEL GOBIERNO DE COSTA-RICA.

INVIERNO.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol á las 5. h. i 45 m.
Se pone á las 6. i 15. m.
Dura el dia 12. horas 30 m.
18. la noche 11. horas 30 m.
Declinacion del Sol 19 g. 16. m. N.
La Luna tiene 10. dias.

NÚMERO 90

ORDEN Y LIBERTAD. OBEDIENCIA A LOS MAGISTRADOS Y A LAS LEYES.

17. Sábado Santos Pablo Mar. i Librado Abad.
18. Domingo Señor S. Joaquín, La coronación de Nuestra Señora i Santa Elena Reina.
19. Lunes San Luis Obispo i San Magín Mr.
20. Martes San Bernardo Abad.
21. Miércoles Santa Juana Francisca viuda.
22. Jueves San Timoteo Mar.
- 23 Viernes San Felipe Benicio, fundador.

AVISO.

La suscripcion á este periódico, adelantada por un año, se satisfará á razón de doce reales, de dos pesos la que se pague al fin de cada semestre i á medio real se venderán los números sueltos.—Artículos 28 de la Ley de Imprenta.

La suscripcion para el SEMESTRE 2º

PARTE OFICIAL.

COLONIAS DE EXTRANJEROS
REPÚBLICA DE COSTA-RICA. N. 7.
MINISTERIO DE GOBERNACION.

S. E. el Presidente de la República se ha servido expedir el decreto que sigue.

JUAN RAFAEL MORA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

CONSIDERANDO:

Que habiéndose celebrado distintos convenios con algunas sociedades extranjeras para establecer colonias en el territorio de la República, el Gobierno por el bien de sta, se halla en el deber de dar á aquellas la protección posible; i que para verificarlo es indispensable crear una Junta que estienda en tan importante objeto, en uso de las facultades que por la fracción 20 artº 77 de la Constitución competen al Poder Ejecutivo;

DECRETO:

Art. 1º Se crea en la capital una Junta de tres individuos propietarios de nombramiento del Gobierno que se ocupe de todo lo que tiene relación con el establecimiento de colonias en el país. Su denominación será la de "Junta protectora de las colonias."

Art. 2º Esta Junta se organizará bajo la auspicio del Gobernador de la Provincia, i nombrará un Presidente de su seno i un Secretario de fuera ciudadano, mayor de edad.

Art. 3º Celebrará sesión cada quince días, i las mas que estime convenientes.

Art. 4º Sus atribuciones son: 1º tomar conocimiento de los convenios celebrados ó que se celebren para el establecimiento de colonias; 2º informarse i informar al Gobierno de los puntos mas á propósito con aquel fin; 3º formar registros de los colonos que lleguen, expresando su nombre, oficio, edad, procedencia i culto; 4º proponer al Gobierno cuanto considere necesario para dar protección á tan útiles establecimientos i los medios que con tal intento convendria adoptar; 5º oír á los colonos ó sus directores sobre cualquier objeto que les ocurría, i determinar lo conveniente, consultando al Gobierno si lo creyere oportuno; 6º nombrar los inteligentes que hayan de examinar los puntos donde deben ubicarse las poblaciones, i mandar medir los terrenos que se les hayan con-

SAN JOSÉ AGOSTO 17 DE 1850.

cedido; 7º en fin, proponer al Gobierno todo cuanto creyere conveniente acerca de este negocio.

Art. 5º Se señala al Secretario de la Junta la dotación de ocho pesos mensuales que se pagarán del tesoro nacional, donde también se darán los gastos de oficina.

Art. 6º La duración de la Junta será al arbitrio del Gobierno.

Dado en San José, capital de la República, a los siete días del mes de Agosto de mil ochocientos cincuenta.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernación.

Joaquín Bernardo Calvo.

E lo comunico á U. para su inteligencia i demás efectos.

Dios guarde á U. i San José Agosto 7 de 1850.

CALVO.

TRATADO CR.-INGLATERRA Relaciones exteriores

Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra.

Relaciones Exteriores, Londres Febrero 20 de 1850.

SEÑOR.

Habiendo sido cangeadas en este dia por mí con el Sr. Molina las ratificaciones del tratado de amistad, comercio i navegación que fué concluido el 27 de Noviembre último entre la Gran Bretaña i la República de Costa Rica, la Reina mi soberana se ha servido investir al Sr. Federico Chatfield, Encargado de negocios de S. M. en la República de Guatemala, con el carácter de Encargado de negocios de S. M. en la República de Costa Rica.

La Reina confía en que el nombramiento del Sr. Chatfield en aquel carácter se rà enteramente del agrado del Presidente, lo mismo que del de S. E. i de los otros miembros del Gobierno de la República, i S. M. suplica á S. E. que dé entero crédito á todo lo que el Sr. Chatfield le comunique de parte de S. M., mui especialmente cuando él asegure á S. E. del vivo interés que toma S. M. en la prosperidad e independencia de la República de Costa Rica.

LA GACETA.

Tratado entre

TRATADO ENTRE INGLATERRA

Y COSTA-RICA.

Por más que diga el "Progreso"—
"que no es ni debido ni decoroso ni bien-

„calculado para los intereses de Costa-Rica,
„el unirse con los enemigos de su país,”
lo cual quiere decir en estilo federal
—los ingleses,—siempre nos complaceremos
en publicar aquellos actos que manifiestan una
alianza mas estrecha entre la República de
Costa-Rica i el reino de la Gran Bretaña.

Con este objeto es que insertamos hoy en nuestras columnas la nota dirigida por el vizconde Palmerston al Ministro de Relaciones Exteriores, en la cual se anuncia el canje de los tratados, y el nuevo carácter de que se halla revestido el Honorable Señor Chatfield como encargado de negocios de S. M. B. cerca de este Gobierno.

De paso servirá esto de contestación á los ladradores de la prensa de los Estados, que se desatarán más que nunca en invectivas, al ver que sus insultos i calumnias no tienen otro resultado que el de valer nuevas distinciones i nuevos testimonios de confianza al diplomático tan groseramente insultado.

Por esta insercion, tendrá tambien el "Correo del Istmo" una nueva oportunidad de rectificar el error en que le hicieron caer tan torpemente los correspondentes de ALTA CATEGORIA de Nueva York, los cuales escribieron que el tratado entre Inglaterra i Costa-Rica se había desaprobado i echado al mar; error que deshicimos ya en nuestro número anterior, con oponer la firma de la Reina Victoria a los asertos anónimos de los ignorantísimos correspondentes del periódico de León.

Diremos ahora al "Progreso" que pareció siempre debido i decoroso á todos los Estados independientes tratar con quienes pareciese, aun cuando fuera con el Gran Turco, que tiene él mismo tratados con las demás potencias;—que Costa-Rica, al tratar con Inglaterra, no ha creído nunca tratar con enemigos de su país, porque el país de Costa-Rica nunca ha recibido agravios del Gobierno inglés, ni se ha expuesto a reclamos, ni ha provocado bloqueos, ni se ha negado á pagar sus deudas, cuando las tuvo; i que, en cuanto a eso, qué dice el "Progreso" de mal calculado para

nuestros intereses, solo Costa Rica puede ser juez de si sale bueno ó malo su cálculo, porque no tiene el mismo modo de calendar que los protegidos i protectores del "Progreso"; i sobre todo porque no quiere de ningún modo Costa Rica pagar por las torpezas i desaciertos de hermanos que comprometen á cada paso el decoro, la justicia i el buen sentido,—i porque pretende no sacrificar ya sus rentas para que sean devoradas otra vez en las francachelas liberales que se celebraron antes en San Salvador,—i porque no tiene otro interés que la paz i tranquilidad, las cuales producen la prosperidad i la riqueza, mientras la comunidad de intereses con los Estados no produciría otra cosa que una tierna repartición de porrazos fraternales, i un patético trueque de nacionales camorras, complicadas con hostilidades en el exterior i todas las calamidades que trae en pos de si la guerra i la conquista.

Quien se une con los enemigos de su país es "el Progreso", el cual ha escogido maravillosamente su terreno para insultar y dañar la conciencia de la élite de su país.

impunemente la administracion de su patria; especie de Coriolano de pluma que presta á los Volscos, vecinos de Guatemala, el impotente auxilio de armas embotadas ya por un largo abuso.

Lo que no es *debido* ni *decoroso* para un PROCER DE LA INDEPENDENCIA es sacrificar á las placenteras esperanzas de la venganza la tranquilidad de sus conciudadanos, fomentando la guerra civil por calumnias i la guerra exterior por indiscretas publicaciones, haciendo dudar por esta conducta si el insurgente del año 1821 cedió á las heróicas inspiraciones de la libertad mas bien que á un irresistible instinto de desorden, á una imperiosa necesidad de agitacion, á un indomable espíritu de turbulencia que el tiempo no basta á enfriar; i mostrando que la gloria del patriota no fué quizá otra cosa que la inquietud del incorrejible faccioso, que no sabe ni mandar ni obedecer.

Lo que no es ni *debido*, ni *decoroso*
para un verdadero ciudadano es presentar
a su país como el teatro de la más de-
gradante opresión, i a sus compatriotas como
viles esclavos, teniéndose a si mismo por
uno de esos *hombres heroicos*, que sacrifican
su reposo, por la patria; uno de esos san-
tos apostoles, que padecen en premio de
sus afanes, de *sus continuas meditaciones*, de
su abnegación, de *sus ardientes i sinceros de-*
seos por el bien de la humanidad; Narciso
político mirándose en el espejo de sus pro-
pios escritos, enamorado de su propia
imagen que no sirve ni para él ni para
los demás, i marchitándose en las estériles
melancolías de un ostracismo que se impuso
a si mismo.

Entre tanto, progresarán Guatemala i Costa-Rica de otro modo que lo entiende el Redactor del "Progreso", i no tardará en llegar el dia en que vean todos los pueblos de Centro-América que la conducta política que observamos es la única que puede asegurarnos tranquilidad en el interior i en el exterior representación i dignidad.

UN MISMO PERIODICO
CON DOS FRASES QUE NO DICEN
LA MISMA COSA.

EL PROGRESO **EL PROGRESO**
en el **COSTA RICA** en el **COSTA RICA**
Nº 14 **Nº 14**

Echese una ligera
ojeada á todos los
Gobiernos constitui-
dos, i véase si no es
la sabiduría i la inte-
ligenzia la única que
puede establecer el
orden i la que presi-
de á *toda* medida po-
lítica.

El Señor Mora en
Costa Rica,
gobierna aquél país
con *cordura*; sobrepo-
niéndose al poder mi-
litar faccionado.....

Para nosotros i pa-
ra todo el mundo
que tenga sentimien-
to de honor i de ci-
vismo, esta conducta
(tratar con Inglaterra)
es nada menos que pa-
tricida. Lejos de no-
sotros el creer que
tan *fea mancha* re-
caiga sobre el pueblo
de Guatemala i Cos-
ta-Rica. Ella es es-
clusiva i privativa só-
lo de sus gobernantes
i tiranos

Este se llamará, si no nos equivocamos, un favoritismo disfayor pero es preciso considerar que en este caso el resultado es

venir en que es un juego que, por bonito que sea en las tertulias familiares, no se acostumbra mucho en los periódicos.

Si po es juego, será disparate, porque no hai, en efecto, cosa mas disparatada que decir una cosa i luego otra muy diferente en el mismo cuadro de papel. Se enfadó el "Progreso" con el Señor Pavón, por haber encontrado este Señor contradicciones entre el "Progreso" i el "Album", redactados por la misma pluma; i ciertamente se enfadará mucho mas con el Redactor de la Gaceta de Costa-Rica por haber este hallado una contradicción enormísima entre el "Progreso" i el "Progreso".

¿Cómo conciliará el progresista la corrupción del Señor Mora, Presidente de Costa-Rica con su *conducta parroquial*? Si la inteligencia en Costa-Rica, como en otros Estados constituidos preside á toda medida política, ¿cómo la medida de tratar con Inglaterra ha de ser una *fea mancha*? ¿De qué modo sucederá que uno sea cuerdo, y al mismo tiempo haga *cosas privativas de tiranos*? ¿No es evidente que en todo eso, si hay uno que no sea cuerdo, es el “Progreso”?

Pero el "Progreso" es un casuista dudoso entre los casuistas. Dirá que el Señor Mora es *cuerdo* por haberse sobrepuerto al poder militar, ¡*parcida* por haber tratado con los ingleses; mas le contestaremos que por *gobernar* se entiende tanto hacer tratados con el exterior como asegurar su autoridad en el interior. Cuando dice el "Progreso" que el Señor Mora *gobierna* con cordura, comprende en esta expresión todas las medidas políticas, ¡por consiguiente, al afechar y elegir a un tiempo la conducta del Señor Mora, incurrió en la más risible de las contradicciones;

CENTRO-AMERICA

Diplomacia británica
SAN SALVADOR.

(Traducción)

Al Sr. ministro de negocios extranjeros de Salvador.—Zacapa 22 de junio de 1850.—Sr.—Habiendo visto algunos impresos publicados en esa, en qué directa ó indirectamente tiene intervención el gobierno de US., en los que se hace uso de términos injustos e insultantes á mi persona, hasta el grado de llamarme —“Criminal” — “Méntiro” — “Mal horrible é interminable.” — “Exección viva &c.”, me veo en la necesidad de hacer algunas observaciones para la atención del mismo gobierno con respecto de una linea de política que no priede menos al fin de envolverlo en dificultades i humillaciones.

Los escritores de tales papeles, i particularmente del Progreso son personas que voluntariamente huyeron de Guatemala, despues de haber hecho una revolucion con el objeto de obtener el poder; lo cual conseguido no les fué posible conservarlo sino mas pocos meses, à causa de su total incapacidad.

Como los encomios de tales individuos no dan ningun honor, tampoco ofenderian sus injurias, ni serian dignas de atencion sino fueran tales actos secundados por ese gobierno, que por el hecho esta constituido en la obligacion de explicar los motivos porque autorice tan violento como impropio lenguaje, econdendio esti asesido, y en el dia siguien del se el se solvió con el

Que los emigrados de Guatemala, propieren congruente con el gobierno salvadoreño, en las circunstancias que ellos mismos se han reado, i que para hacerlo adopten principio contrarios a los que observaron cuando tuvieron el poder, puede bien comprenderse, i estar de acuerdo con las ideas de mala calidad de su política, pero que sobre estos mismos puntos el gobierno de Salvador, después de haber sido groseramente burlado por las propias personas en el año de 1848, se confie en ellas, dejandoles tomar parte en la dirección de sus cosas, es ciertamente extraordinario.

Podrá larse alguna importancia a los escritos i opiniones de hombres que para apoderarse del gobierno se burlaron del principio de la recencia de Guatemala en República, i sicutaron de mil modos la independencia de los Altos, pero tan luego como obtuvieron su fin ratificaron solemnemente a Guatemala como Repùblica i se hicieron obedecer en los Altos enviando tropas a someterlos.

Político como estos, permitaseme decir, nunca podrán tener una influencia beneficiosa en los negocios de un país. A falta de elementos bastantes para que el orden sea conservado, podrán lograr de tiempo en tiempo promover la discordia atacando el oco i rivalidad en los Estados para adquirir por este medio alguna influencia pasajera, pero es inútil el esperar que personas ya conocidas por su falta de habilidad podrán adquirir títulos justos en que pueda descansar la pública confianza.

Sin embargo de lo expuesto, el gobierno de Salvador considera que mi presencia con carácter oficial de encargado de negocio de S. M. B. puede ser útil para un arreglo satisfactorio a los intereses tanto de Salvador como de Inglaterra, debiendo manifestar a US. mi disposición a pasar a su territorio antes de seguir mi viaje a Guatemala, ma para esto requiero una contestación terminante en la que además se me dé una completa seguridad de que no será ofensivo mi carácter, el cual ha sido de todos indudablemente atacado. Por esto debo advertir que tiene comprendida la responsabilidad el gobierno de Salvador no sólo por lo que pudiera acontecer en su territorio, sino por cualquier accidente en las fronteras de Guatemala en donde operan partidarios aliados de Salvador.

Despaché esta nota con un expreso, bajo cubierta de 1º Marcos Ifigorás agente Consular Británico, i por cuyo conducto espero sin dilación la respuesta correspondiente.

Tengo el honor & Federico Chatfield.

La relación que ahora dirige US. contra la prensa del Salvador es enteramente idéntica a la que formuló en 2º de Mayo de 1848 contra el periódico "el amigo del pueblo" que se publicaba en este país; con los antecedentes dijo que daba cumplimiento a su deber. M. B. en su misma contestación, que el gobernante de aquella época dijo a US. sería más oportuna para el caso presente si algunos incidentes particulares no exigieran variar en algo sus conceptos, a fin de que no se creyese que la persona del gobernante incumple en los principios políticos que sigue el Salvador porque sea quisquilloso el que goberna tiene por necesidad que alegre sus procedimientos a la Constitución i leyes del país. La libertad de imprenta del Estado del Salvador está establecida en sus leyes fundamentales lo mismo que lo estás en Francia, en los Estados Unidos, en Inglaterra i en casi todas las naciones de Europa i América, i los Editores del "Progreso" escribieron en sus artículos que relataban el hecho que se había especificado en el número 28 del Correo del Salvador, agregaron algunas observaciones fuaddidas, segun se advierte en las leyes que prescriben el derecho internacional, ellos solas serían responsables por el abuso que hacen de la libertad de imprenta para la difusión jurídica de los casos. No es sabido ni bien que el periódico "Progreso" no es oficial, que sus Editores tienen opiniones propias cualesquier que ellas sean, que teniendo la libertad de manifestarlas por escrito o de palabra, el Gobierno del Estado no puede atentar contra esta misma

libertad de imprenta ni castigar sus abusos, i que siendo empresa de particulares, i no teniendo mi Gobierno ninguna clase de intervención como US. dice, no tiene por consecuencia ninguna obligación de explicar los motivos que hayan tenido los Señores Editores del "Progreso" para usar del lenguaje que emplearon en las publicaciones mencionadas.

El Sr. Consul debe saber igualmente que en los periódicos de los Estados Unidos se encuentran expresiones contra US. casi idénticas a las que reclama contra el Salvador cuando tratan la cuestión territorial de Centro América con la Inglaterra, i es bien seguro que aquel Gobierno no acogería una reclamación de esta naturaleza. La prensa de Costa Rica ha insultado al Sr. Plenipotenciario norteamericano cerca del Supremo Gobierno de Nicaragua, i jamás este ilustrado funcionario formuló ningun reclamo, por que sabe lo que son estas materias.

No está de mas manifestar a US. que la prensa de Guatemala vierte constantemente contra la persona del Sr. Presidente de este Estado las más atrocidades calumnias, i hasta ahora nadie ha querido hacer por ello algun reclamo. Lo que en tales casos se acostumbra es hacer uso de las mismas armas, o bien quejarse a los tribunales de justicia como dejó indicado.

Aunque el Gobierno de S. M. B. no tiene que ver con que el Supremo Gobierno del Salvador sea dirigido como US. manifiesta, por los Señores Editores del "Progreso", i a pesar de que no es materia que deba tratarse con los consultes, digo a US. que asegurar tal cosa es no conocer los principios que profesa mi Gobierno con relación a la política que ha observado constantemente, i decir que aquellos les confía el despacho de sus cosas es ignorar que una Administración solo puede ser uniforme en los principios que ha adoptado, cuando es desempeñada por personas honestas quienes gravitan en responsabilidad. Siendo esto lo que su ob-

liga a Amenza US. al Supremo Gobierno del Salvador

emplea expresiones ajenas de su misión consular i del servicio diplomático que debe usarse, sobre todo cuando las comunicaciones se dirigen a la primera autoridad de una nación. Mi Gobierno no puede ver

con indiferencia esta conducta de US. por que faltaria a su dignidad, i con su silencio autorizaría al Sr. Consul para que en lo de adelante de la amenza pasare a la realización de ella. El Supremo Gobierno del Salvador no ignora que si para con él se cumple la fuerza material será vencido, pero también debe manifestar que en su vencimiento jamás se acompañará la humillación con que US. le quiere tratar. Batiendo sus compromisos i tratando, como dice, de los agentes de las naciones con que negocia, hallando contacto, resumiendo digno de notarse que el Sr. Consul sea quien, sin motivo alguno procura interrumpir las buenas relaciones que mi Gobierno conserva con el de la Gran Bretaña, mas puede suceder que US. volviendo sobre sus mismos pasos, adopte una política diferente a las otras terminadas que, además de abusar con ellos un agravio, prueben a su Gobierno que ha sabido comprender la misión que a US. le ha confiado cerca de los Cármenes. Misión que puede ser otra que la de restituir los derechos de Smith, i los demás que se han apoderado de su nombre, i solo por ser débiles, rechazare el reclamo.

Respecto al ofrecimiento de US. de pasar a este territorio para arreglar satisfactoriamente los intereses del Salvador i Británicos de manifestarle que mi Gobierno lo deseza, para terminar así las reclamaciones de US. asegurandole desde luego que será recibido i tratado con las consideraciones debidas a su carácter oficial i gozara de las garantías que otorga las leyes del Estado, para que el mismo Gobierno no incurra en los casos del derecho de jefes, i no pudiendo ser responsable por lo que pudiera ocurrir en su territorio, ni menos en las fronteras de Guatemala donde no hay, como US. dice, partidas armadas del Salvador.

Si se produjese el Sr. Consul sus consultaciones se apresiarán con que se firmase se notifique al señor D. J. L. = Rafael Pérez, a quien iba dirigido el

(Gaceta de Salvador, 5 de Julio.)

para distraerla. Hemos tenido una de las mas hermosas erupciones de que se haga recuerdo. Desde doce ó quince días, la montaña estaba parturiente, anunciando por sus mugidos i laceraciones interiores que iba a parir otra cosa que un rátón. El 6 de Marzo se oyó elevarse del crater torbellinos de humo i vapor, atravesados a ratos por lenguas de fuego seguidas de espantosas detonaciones subterraneas, i el 7 por la mañana, apareció la lava i empezó a bajar hacia Torre-Annunziata, en siete u ocho torrentes. En la tarde de aquel dia subimos á la Ermita, i desde allí con guías i antorchas ascendimos hasta el cono, de donde se veía perfectamente la corriente del fuego, con luz blanca, que aspiraba la lava del fondo del crater i la precipitaba en dirección á Pompei Bosco-reale. En la noche del 8 los rugidos del crater, entremezclados, con sordos jemidos, privaron de sueño á no poca parte de los Napolitanos,

en todo el dia siguiente, salieron arrojadas sin interrupcion masas de humo, de lavas i de vapor, piedras enormes i escorias. Por

la tarde se mandó anunciar que un tren especial dejaría Nápoles á las seis para ir á Torre-Annunziata i volvería á las once.

Aprovecharonse de él cuatrocientas personas i una fuerte partida de ingles, mochados en mulas i a caballo, acompañados de guías con antorchas, subió hacia Bosco-reale, situado á cinco millas de Torre-Annunziata, i adonde se llega por senderos angostos.

No había ningun motivo de recelo, pues el Gobierno había mandado tropas del infantería i de caballería a proteger a las personas i las propiedades i mantener el buen orden.

La vista que hirió nuestros ojos, al llegar, frente á Bosco-reale, era llena de grandeza. El torrente de lava presentaba en aquel momento una frente de media de ancho, i se avanzaba lento, pero sin pararse i en linea recta, i devorando cuanto encontraba del paso. Habíamos encontrado por el camino a muchos pobres aldeanos i los niños llenaban el aire con sus jemidos, sus llantos i sus invocaciones al buen San Juan Bautista. Todos aquellos infelices se hallaban en adelante sin abrigo i sin recursos.

Alas nieves de la noche habían devorado la lava la mitad del bosque, i tomado completa posesión de todo lo demás. Por

intervalos un espesillo de 400 i 500 árboles, tiernos, se encendía á un tiempo i arrojaba una viva llamarada que iluminaba el pais en un circuito de algunas millas. A veces un antiguo acebo, una encina venerable, oponían i por su masa enorme una resistencia momentánea, mas bien pronto reventaban con una fuerte detonacion, lanzados á docer o cuatros pies en el aire i ardián como paja, i al caer. Cuando la lava, después de cada parada, se precipitaba adelante, los grandes árboles ofrecían el maravilloso espectáculo de mil chorritos de llamas brotando de todos los nudos de las quequeras ramas. Provenia eso de que las raíces i el tronco se hallaran de repente en contacto con la lava, sin que el árbol hubiese sido previamente tostado, antes de prender fuego. En este caso no dejaba ni siquiera los árboles de hacer explosión, mientras que el contrario, aquellos que habían sufrido la tostadura preparatoria, se inclinaban lentamente i majestuosamente, muriendo eterno Cesar en toda su dignidad. No se podía desprender la vista de aquel espectáculo tan nuevo como magnífico.

La mayor parte de nosotros dejando pasar la hora de regreso se resolvieron a pasar la noche en el mismo lugar. No había luna, pero celébaban las estrellas con toda su fuerza.

PARTÍA LITERARIA

DE LA GACETA DEL GOBIERNO

en cielo desnublado. Sin embargo, el soplo glacial de la *tramontana* por un lado, i el insopportable calor de la hornaza que iba avanzándose por otro, nos obligaba de caminar en cuando á la retirada delante de la lava para evitar el ser helados de un lado i del otro tostados.

A eso de las tres de la mañana estaba la erupcion en su apogeo. Se había quintuplicado la masa de la lava; i el diluvio de piedras lanzado por los aires iba recayendo con el estrepito de una continua descarga de mosqueteros. Tal era el ruido, que con dificultad podíamos oírnos unos a otros, i no puedo compararle sino con el estruendo producido por la andanada entera de un navío de tres puentes. Temblaba el suelo bajo nuestros pies, i un murmullo subterraneo, parecido á un gemido entrecortado con sollozos, parecía revelar alguna terrible convulsión de la naturaleza, i expresar las angustias de su agonía. A ese de las cuatro, la corriente alcanzó una hacienda construida con piedras espesas i unidas por el celebrado cemento romano, el cual parecía debía ofrecer una fuerte resistencia. Aquí pareció la lava dotada de conciencia i instinto: apenas encontró aquel obstáculo instantáneo, cuando empezó a elevarse como el agua en un dique de cedazo; de doce pies que tenía de alto a su llegada, subió en algunos instantes á una altura de treinta pies. Atacando á un tiempo el sólido techo de piedra del edificio i todas las puertas i ventanas, rascó por un lado el aire que condensaba i por el otro i hizo volar la casa con una espantosa detonación. Desaparecido ya todo vestigio de aquella hacienda i de sus dependencias, i habiendo la masa líquida extendido por todas partes sus olas encendidas, el propietario que estaba en medio de nosotros, su mujer, sus hijos i media docena de criados se pusieron a dar horribles gritos, i golpearse el pecho i arrancarse el pelo, como verdaderos napolitanos. Hubieran podido salvar de las destrucciones otras cosas que las de dormir, i pues les sobraba tiempo para llevarse sus inuebles i utensilios i aun parte de sus provisiones, mas habrían pasado las muche callando i regando a San Juanito, para que en su lugar salvase los muebles i detuviese la lava.

Como media hora después, nos ofreció un espectáculo aun más interesante la destrucción de una pequeña iglesia, situada á la extremidad de Bosco-reale. Se habían salvado los ornamentos del altar, los cuadros, las estatuas, las ostendas á la Virgen i los registros de la parroquia; pero las ardientes suplicas del cura no habían pedido decidir á sus parroquianos a quitar de los gones i a llevarse dos magnificas puertas esculpidas, ni a trasportar las campanas. Se le había contestado que la Virgen no dejaría de contener la lava sagrilega, ó que la iglesia resistiría al torrente destructor. Durante toda la noche se había tocado las campanas, i el cura, algunos franciscanos i los parroquianos habían cantado los funerales del sagrado edificio, donde pasaron los principales sucesos de su vida. Fue preciso abandonarle al aproximarse la lava, la cual, después de una parada, se lanzó al ataque del edificio, i despegó de los cantes i de la gritería de los franciscanos i del dolor mudo del pobre cura. Se precipitó en la cripta de la iglesia, minándola por debajo en términos de tenerla suspendida sobre un mar de fuego; los altos muros se quebraron algunos minutos encima del abismo i acabaron por reventarse en el enteros. Aquella vista nos recordaba á todos varios pasajes de Dante, habiendo el divino poeta escrito admirable-

mente aquel espectáculo que nos representaban á lo vivo la imagen del infierno en la tierra. Durante media hora, espesas llamas verdes corrieron sobre el sitio donde se había desplomado la iglesia, producidas sin duda por la combustion del metal de las campanas. En otra parte, llamas azules de diferente matiz i tamaño, parecían juguetear i perseguirse unas á otras encima del torrente.

Durante toda la noche, turbas de curiosos acudieron de Nápoles, i la montaña entera parecía como iluminada por todas las luces de gentes que iban i venían en el camino de Nápoles. Algunos centenares de personas, dirigiéndose por la otra vertiente, subieron hasta el crater, i nada era más pintoresco que el efecto producido por sus antorchas que parecían estrellas móviles, recorriendo todos los flancos del Vesuvio. A eso de las seis de la mañana, algunos centenares de clérigos montados en todos los coches que se había podido encontrar en un circuito de algunas millas, llegaron cerca de esa escena de desolación, con gran contento de todos los aldeanos que no dudaban que se pusiese luego el incendio en razón. Al empezar los cantos, nos retramos, pues la aproximación del dia iba quitando á la erupcion toda su horrible belleza. A la viva claridad i al siniestro reflejo de la lava se sustituía el tinte casi sombrío del carbon encendido, entremezclado con algunas venas de un rojo mas sobresaliente. No tardaron los curiosos en verificar su retiro, llevándose a sus heridos porque mas de uno había pagado caro su curiosidad. Un polaco que había subido hasta el crater había querido inclinarse hacia la masa hirviante, había sido herido en el muslo por un pedazo de piedra que se le había quebrado. Había caído a orillas del crater en el cual corría su sangre, i por poco no fíe muerto un noble napolitano, al sacar de su herido, pues llovían las piedras como granizo. Un oficial de marina americano, herido por una piedra encendida, tuvo á poca distancia el trombo de trécho desollado hasta el hueso. A un napolitano le quebró la quijada una piedra obliquamente lanzada por el crater. En cuanto á las contusiones, fueron innumerables. Hasta mujeres estuvieron fieridas, pues casi todas dieron prueba de un vigor i de una intrepidez que no se conceden á su sexo. E verdad que estaba de por medio la curiosidad.

Calmóse la erupcion en el dia para volver a empezar por la tarde con la misma fuerza que la víspera. Aquel vasto i magnífico bosque que se llamaba el Bosco-reale ha sido enteramente consumido sin que quede de él el menor vestigio. En cuanto á las tierras labradas donde despuntaba ya el trigo en yerba, i las praderas, han desaparecido igualmente. Toda la faz del país hasta las inmediaciones de Pompei ha cambiado: tierras, casas, caminos, todo queda sepultado bajo una capa de lava que tenía de doce á cincuenta pies de espesor. Ahora la lava casi alcanza el mar i cubre una superficie de catorce millas.

Los inteligentes pretenden que pasó el peligro i que ya no se debe temer ningun daño, atendiendo á que el crater da al presente indicios de ser casi completamente exhausto. ¡Ojalá su ciencia no salga errada!

Traducido por el R.

LITERATURA MOLONDRA.

Para diversion i apetito de nuestros lectores, insertamos el siguiente guiso literario-moral que se encuentra en las columnas de uno de los últimos números del "Correo del Istmo". Se vendrá asi en conocimiento de los manjares exquisitos que prefiere el gastrónomo distinguidor del pe-

riódico de Leon, i al mismo tiempo se tendrá una idea cabal del tipo i delicadeza con que sabe desempeñar los asuntos filosóficos, en estilo de cocina. Si trato del trabajo, i se quiere probar que es preciso trabajar, basta para comer *bœuf à l'empereur*, porque ni los empanaditas ni el *bœuf* han de cocinarse por si solas. Ojimosis, pues, á los dos interlocutores:

No hagamos caso por ahora del que Nabagelatin, i algunos otros Stos. Padres han escrito sobre el particular, i suponiendo al hombre sin otra educación que la de ser lo que es, ja que otra cosa no pudiera ser. Tendría el deber de conservarse? Si, pero... Déjemonos de distinciones, don Terencio. Tendrían siempre los mortales la obligación de conservarse i de poner los medios convenientes a la conservación, entre los cuales el primero i principal sería el sustentarse, lo cual es tan evidente, como imposible el conseguir un fin sin el único medio. No cabría; pero no tendría en tal caso qd. tragar el hombre; disfutaría de cuanto había trabajado sin trabajar, comería picheones, sin mas que abrije la boca, logaría cuantos viveres quisiera, sin tra diligencia que extender la mano... Pero bien, si se quisiera querer algunos pasos, hasta llegar al punto de lo que el quisiera, i sobre todo, esto de no poder estar siempre agostado, dormiendo, bosteando; i sin haber cosa alguna que de progreso sea, ni dejá de ser penoso. Es decir, que para no tener caballo alguno, debería el hombre haber nacido en una humana con la boca abierta, sin necesidad de moverse nunca, i sin otra deber que el de engullir los seres i producciones, que, por disposición suprema, vienen en linea vertical á su garganta, así qd. le vinieren en voluntad de tragár alguna cosa. Ah! Que bonita fraternidad! que unidos los países, y los continentes, i nuestros padres i su necesidad de cuidados, quisiendo conservarlos, ni de comprenderlos, ni de creerlos, i cincuenta mil imperfecciones, quisiera comer gallina i vendría la gallina; ya pasó, ya esto, enteramente ocurrido; ahora se me antoja comer sesos fríos, estofado de vaca á la italiana, i indiconio a la española, aldo al estilo de Turquía; quisiera comadrejas i los bestiales, algunas buenas empanadas, con su correspondiente nectar de Madera, de Oporto, o del mejorado Lacrima Cristo. "Comer" no es necesario. Si llegan, ya pasaron el trámite de tránsito, i se quedan en la lengua, i se pone a tragar, despidiendo de cuando en cuando un reposado reguelo. Ya cosa pasa qd. sobre la misma situación en que ya deseaban verse algunos i en la misma, ea qd. no pocas casi tan vacas comiendo sepultados.

Este número empieza el análisis del escritor

ón. ¿Qué dice de esto el Lector?

Noblem parece ésta descripción un verdadero festín de Baltazar?

No se le hace agas al bocazón.

No le viene á las narices alguna glorilla de segos fríos, ó de macarroni á la italiana, qd. no siente posquillas en el gazpacho?

Pero, ademas del saber que se encuentra,

en todo eso i de los condimentos con que el escritor sazona su banquete,

no son de admirar la delicadeza de las expresiones, la propiedad de las ideas, la excelente ciencia de que da pruebas el galloso escritor?

"Saca una lata lengua", se

"pone á relamer", despidiendo de cuando

"en cuando un reposado reguelo". Creemos que el doctor percibirá por si solo

toda la finura de esta frase, sin necesidad de qd. se la analizemos.

Que actitud tan pulcra que imágenes tan pulidas! que veces tan cultas! que todo tan redondo!

Dichoso el escritor que pudo comer algun dia estofado de vaca á la italiana i mil veces mas dichoso el pais que posee un moralista á quien concedió el cielo la inapreciable ventaja de saturarse con plato al estilo de Turquía!

Como los infraescritos, al plantear el establecimiento de sastrería que corre bajo su cargo, habiendo por principal objeto el proporcionarse el mas pronto expedicio de dos efectos: propios i para vestidos de hombre, de que se halla provista su tienda, i que se dan á precios muy cómodos; es por esta razón que han creido conveniente á sus intereses establecer en dicha sastrería pieza alguna, cuyo generosidad haya sido comprado; i con la mira de que ninguna persona se crea ofendida particularmente, por la repulsa de géneros de otra procedencia, damos el presente aviso.—San José Agosto 9 de 1850. No se

olviden si quieren venir a ver Molina i Escriván.

nos i la observancia del derecho internacional. Si el canal fuera ejecutable, ningún Gobierno, en el Nuevo-Mundo, por poderoso que fuese, podría arrogarse una especie de tutela sobre los demás Estados de este continente, é imponer, á fuer de protector, aliado ó amigo, el sistema de política *exclusivamente americana*, sistema que conduce directamente á la absorcion de todas las nacionalidades en una sola, i á la aniquilacion politica i moral de las razas hispano-americanas.

Vease, pues, en caso de ser ejecutable el canal, cuan dispuestos estaríamos á celebrar, recomendar, apoyar, apurar su ejecucion, prescindiendo de los beneficios i ventajas que de él reportaria Centro-América en general, i Nicaragua i Costa-Rica en particular.

Mas, por desgracia tenemos poderosas razones para dudar de que el *canal sea ejecutable*, i á fin de probar que nuestra duda no proviene de ninguna opinion malevolia ó hostil, la apoyaremos en una autoridad que nadie puede recusar; —la del Señor General Taylor, Presidente de los Estados Unidos.

Hallamos en la parte de su mensaje que se refiere al canal inter-oceanico, las frases siguientes: "No recomiendo pingüina erogacion del tesoro nacional á este efecto, i no creo que sea necesaria la empresa particular convenientemente protegida, verificará la obra, si es ejecutable."

¿A quién le puede parecer mal que imitemos la prudente reserva del General Taylor? Si él mismo expresa en un documento público la duda de que el canal por Nicaragua sea ejecutable, no es de extrañarse que los demás manifiesten igualmente sus dudas, i sobre todo, cuando, andando el tiempo, se han aumentado las probabilidades contra la realizacion del proyecto; —cuando muchos días despues del mensaje presidencial, los órganos mas acreditados de la prensa norte-americana manifiestan abiertamente sus preferencias por cualquier otra vía de comunicación; —cuando el "Correo de los Estados Unidos" se estiende sobre todos los detalles del canal de Tehuantepec, pretendiendo que "la preferencia dada al de Nicaragua, no es basada tanto justificada ni por su situación ni por las condiciones en que se halla colocado;" i cuando las recientes observaciones, que publicamos en un suplemento, hechas por un hombre cuya modestia no quiere atribuirse otro mérito que el del desinterés i de la imparcialidad, han demostrado del modo mas evidente que el canal por Nicaragua, es casi irrealizable i que no puede entrar en los designios de los norte-americanos.

Este es el lugar de hacer observar que el proyecto del Señor Luis Chérón, se recomienda por la igualdad mas apreciable en obras de esta clase, esto es, por la exactitud, tanto en la apreciacion de las razones politicas que deben obrar en los ánimos, como en la determinacion precisa de las distancias i en la evaluacion puntual de las operaciones. Así es que el articulo que publicamos á continuacion con el nombre de *comunicaciones inter-oceanicas*, viene muy oportunamente á confirmar to-

dos los asertos de nuestro explorador, i es un testimonio importante en favor de la conciencia con que verificó sus investigaciones i de la prevision é inteligencia que se advierten en su obra. De las reflexiones enunciadas por el "Correo", se deduce mui claramente la prueba de que una comunicacion más directa i pronto con California, es la única idea que actualmente domina en los Estados Unidos, idea expresada ya por el Señor Chérón, en los términos siguientes, que recomendamos á la atencion de los hombres cuerdos que no se dejan alucinar por las exageraciones del charlatanismo: "Una simple comunicacion, mui fácil de un mar á otro, es la única cosa que necesitan los norte-americanos para el servicio de California, cuyo aumento inmenso i rápido están previendo, i no harán nada mas, porque en todo caso un canal navegable del Atlántico al Pacífico exigiría el empleo de capitales considerables, i en resumidas cuentas, no ofrecería á sus relaciones con California sino una utilidad que casi no se aventajaría á la de una comunicacion parte por agua i parte por tierra".

Podríamos mui bien patentizar los varios puntos de conformidad que presenta la obra del Señor Luis Chérón con el articulo del "Correo," pero no tenemos por ahora otro objeto que el de hacer ver que no combatimos la ejecucion del canal por espíritu de hostilidad ni de preventión, —que no decimos contra aquella ejecucion sino lo que dicen los mismos órganos de la publicidad en los Estados Unidos,—que es tiempo perdido el pedir imposibles, —i que sería mucho mejor entenderlos todos cordialmente para preparar las vías á una comunicacion más sencilla, la cual no tendría solo por objeto enviar mas pronto á los norte-americanos á California, sino tambien sacar partido de nuestro suelo, que bien cultivado sería mucho mas rico que California con todas sus minas.

El R.

CORREO DEL ISTMO.

Parece que el discurso del Señor Donoso Cortés fue mui del gusto del "Correo del Istmo," puesto que le insertó en sus columnas, pero se olvidó de una formalidad que se estila entre periodistas de mundo, i es la de indicar el origen de donde le sacó.

Por lo que toca á la parte literaria que procuramos desempeñar con esmero, traduciendo lo mejor que se encuentra en los periódicos europeos, somos bastante ricos, para no quejarnos de esa pequeña indiscrección del "Correo del Istmo," pero aprovechamos con placer la oportunidad que nos proporciona de decirle:

Que pierde todo derecho á censurarnos como escritores, ya que él mismo nos hace el honor de publicar nuestras traducciones, probando así que nuestro estilo no le desagrada;

Que corre el riesgo de pasar por manarquista, ni mas ni menos que los escritores de Guatemala i de Costa-Rica, á los ojos de los hermanos fríos que ciertamente no pueden estar mui conformes con las ideas del Señor Donoso Cortés.

I en fin, qué debería de una vez hacerse amigo de la Gaceta, dejándose de alfilerazos que se le retornan con estocadas.

El R.

EXPERIENCIA.

COMUNICACIONES INTER-OCEANICAS.

Desde un año, la cuestión de las comunicaciones inter-oceanicas ha dado un paso inmenso. En 1849, en semejante época, aunque se hallase ya directamente esta cuestión sometida al Congreso, se podía tener aun alguna indecision acerca de su importancia actual, no sabiéndose de un modo positivo si California cumpliría todas sus promesas, i preguntándose unos á otros si la vasta corriente de emigración que se llevaba hacia ese país de maravillas, no vendría á agotarse, cuando ya la realidad diese lugar á lo que entonces nos parecía unos ensueños imposibles. Mas por una de esas excepciones providenciales que la historia lleva en cuenta, se halló por esta vez la rezolidad al nivel de los ensueños. El torrente de población que se lanza hacia las costas del Pacífico, va creciendo sin cesar; i la indispensable necesidad de abrirle un ábreo fácil i directo se hace sentir mas cada dia. Así es que vemos todos los proyectos de comunicacion, en estado, poco ha, de simples teorías, llegar á los detalles prácticos i hacer energicas tentativas de realizacion. Tanto los planes mas gigantescos como los mas simples se discuten, se estudian, se formulan, se presentan en el mercado, á fin de encontrar la primera condicion de toda empresa, esto es, dinero, ó, mejor dicho, accionistas. Aquel ensueño gigantesco, concebido al principio por Mr. Whitney, i que otros, entre los cuales se cuenta en primera linea a Mr. Degrand (de Boston) procuran hacer practicable; aquella obra de Titanes que parece debe absorber millones de millones i siglos, á saber, el mismo camino de hierro continental, i no ha abierto ya en el Oeste sus registros de suscripción? ¿No está acogido con favor por aquellos cuya imaginación se comueve en presencia de cuánto lleva un carácter grandioso? Aquel solo hecho prueba lo que puede esperarse del impulso dado actualmente á los espíritus.

Pero mientras los osados empresarios de aquel inmenso camino se afanan por lanzarse á esos desiertos inexplorados, que no han de salvar sino á costa de tesoros i trabajos casi incalculables, los hombres cuerdos, que comprenden que la linea recta no es aquí el camino mas corto, vuelven mas que nunca sus miradas hacia el Istmo, pues allí está la verdadera vía, állí sobre todo se encuentra la vía mas inmediatamente practicable, la que no pide para ser concluida sacrificios fuera de toda proporción con los resultados inmediatos, la que no desalienta la industria ni por un desarollo demasiado vasto ni por obstáculos demasiado formidables i numerosos.

Por aquel lado, pues, son siempre las tres rutas señaladas, tiempo ha, las que se hallan en competencia en primer lugar la de Panamá propiamente dicha, de la que los señores Aspinwall i Cº son concesionarios, i que parece mas proxima á la ejecucion, merced sobre todo á la astucia de viajeros que pasan por ese puerto del Istmo, merced á las ventajas que presentan los dos puertos que se encuentran en cada extremidad de la linea que esta ruta tendría que recorrer; despues viene la de Nicaragua, cuya concesión consiguió también una compaňia americana, i hacia la cual las concesiones de los señores Chatfield i Squier han llamado tan vivamente la atencion; la especie de importancia política que se le da parece haberle creado algunos derechos á una preferencia que ni su situación ni las condiciones en que está colocada no bastarían qui-

zú á justificar: en fin, se presenta, siguiendo el orden inverso de las distancias, la ruta de Tehuantepec, de que no se ha hablado aun sino con mucha moderación, i que dentro de poco tiempo, podría muy bien llegar á ser una ríval formidable para las otras dos, por tener su importancia en consideraciones de un orden enteramente práctico.

Seámos fácito recordar aquí la exposición que publicamos el 21 de Enero de 1849, del proyecto de canalización concebido por el Sr. de Garay, a quien el Gobierno mexicano ha concedido el derecho de abrir la comunicación inter-oceánica; aquel proyecto estudiado en los mismos lugares con un esmero particular por el hábil ingeniero Sr. Gaetano Moro, no ofrece nada que exceda los medios ordinarios de una compañía bien organizada.

Bajo el punto de vista americano, presenta desde luego una ventaja sobre los planes rivales, los cuales consisten el uno en abrir el Istmo en Panamá entre la bahía del Limón i la de vaca del Monte; el otro en reunir ambos océanos por medio del río San Juan, del lago de Nicaragua i de las lagunas que le atraen. En efecto, dár á un punto del Istmo mucho mas inmediato á los Estados Unidos, i no es en el momento en que estos acaban de dar hacia el Sur un paso tan decisivo, que tal consideración puede carecer de peso. El Coatzacoalcos que formaría de este lado la embocadura del canal marítimo proyectado por el Sr. Garay, no se halla para un buque de vapor sino á cuatro ó cinco días de Nueva Orleans, es decir, á diez ó doce días de Nueva York. Esta bajo el 17° 30' de latitud setentrional, mientras el canal que habría de pasar por Nicaragua se hallaría bajo el 12° paralelo, i el de Panamá bajo el noveno. Se gana, pues, cerca de trescientas millas sobre el uno, i más de quinientas sobre el otro. El viaje entre las costas del Atlántico i las del Pacífico estaría así abreviado en igual distancia para los buques americanos que conocen ya muy bien la navegación del Coatzacoalcos i del Estado de Veracruz.

Aquel río es navegable hasta cierto punto, i se extiende entre los dos terceras partes de la distancia entre ambos océanos, apénas son necesarias algunas mejoras. No resta más, pues, que salvar el intervalo entre el punto donde el Coatzacoalcos deja de ser navegable i la orilla del Pacífico. Aun de este lado, un lago natural viene por decirlo así, al encuentro de los trabajos del hombre, i queda en definitiva por construir un canal en una longitud de cerca de cincuenta millas. La cadena de los Andes que se interrumpe bruscamente de ambos lados del Istmo, no ofrece aquí ninguno de los obstáculos que presenta en el Istmo de Panamá. Una hermosa meseta de treinta millas de ancho, bajando por un declive moderado hacia uno i otro mar, tal es el terreno en el cual se tendría que trabajar.

El declive que verificar, desde el Coatzacoalcos hasta el punto culminante, sería de 526 pies, el del punto culminante al Pacífico, de 660 pies. A este efecto, el Sr. Gaetano Moro, el ingeniero empleado por el Sr. Garay propone establecer una serie de escolleras cuyo número valdría en 130 a 150. Restaría, pues, únicamente que alimentar el canal, para lo cual dos ríos, el Chicapa i el Osluta, ofrecerían sus aguas. Bajando de las montañas hacia el Pacífico, bastaría apartar su curso para traerlos al punto conveniente de la meseta.

Los gastos que exigiría la realización de aquel plan, pueden ser considerados como mínimos en cojunto de los resultados i cañones espantosos que se unían hasta hoy á la idea de reunir ambos océanos: 2,000,000 pesos para los canales de alimentación; 7,500,000 para la excavación del canal; ó 150,000 pesos por milla; 6,000,000 para las escolleras i 1,000,000, para mejorar el curso del Coatzacoalcos; en todo 17,000 dólares, tal es la evaluación del Sr. Gaetano Moro. Y aun piensa que se podría llegar á un plan mas simple i económico, canalizando parte del Chicapa, en vez de cavarlo á fondo nuevo.

Adhiriendo á este proyecto, la vía de unión de ambos océanos tendría una extensión total de cerca de 225 millas, atraves de un país salubre, feraz, lleno de bosques. De un lado, vendría á dar á la embocadura del Coatzacoalcos, cuya barra ofrece una profundidad de 21 pies. Hacia el Pacífico, desembocaría en una ensenada que no aguarda sino la mano del hombre para llegar á ser un magnífico puerto.

Hemos reproducido aquél resumen, principalmente con el objeto de que se pueda abrazar en su conjunto los trabajos que habrían de verificarse en el Istmo de Tehuantepec, para abrir allí la vía de comunicación mas completa i uniforme que pueda concebirse; pero el canal no es el proyecto al cual haya precision de ceñirse, nada impidiendo que, á la par de aprovecharse de las facilidades que ofrece la navegación, se recurra á la construcción mas fácil i menos costosa de un camino de hierro que uniría el Coatzacoalcos con el océano Pacífico. Este es, pues, si no nos equivocamos, el plan en que se ha fijado definitivamente el Señor de Garay; i como para probar inmediatamente que nada se opone á la ejecución, un camino practicable para los vagones esta ya ofrecida á los viajeros. Bien pronto sin duda, un servicio de buques de vapor entre nueva Orleans i la embocadura del Coatzacoalcos retráerà hacia aquel camino provisional á no poca parte de aquellos que hubiesen sido tentados de dirigirse á Panamá ó se hubieran resignado á arrostrar los fastidios de la navegación por el Cabo de Hornos. Aquellos emigrantes, recibidos á bordo de los vapores del Pacífico que harían escala en el puerto que hemos indicado, llegarán á California mucho mas rápidamente que los que pasen por Panamá. La experiencia hará comprender en breve la superioridad de un camino que atraviesa un país donde el clima es excelente, donde los recursos naturales son ya grandes i se desarrollarán rápidamente bajo el influjo creado de la emigración, donde los extranjeros encontrarán, si quieren establecerse allí, ventajas reales i sólidas;—de un camino fácil, que hallándose más inmediato que los demás á los Estados Unidos, abreviará en cerca de quince días un viaje que no se verifica aún en el dia sino en siete semanas.

(Del Correo de los Estados Unidos.)

VENTA DEL ISTMO DE PANAMÁ.

El 19 de Abril último tuvo lugar una sesión secreta en la Cámara de representantes, para tomar en consideración ciertas ocurrencias de los yankees en esta ciudad de Panamá. El carácter de reserva, con que se discutieron los asuntos relacionados con la suerte futura de esta porción de la república, nos ha privado de saber los pormenores del debate. Sin embargo, no sin justa indignación hemos sido instruidos de que el Señor Dr. Ronaldo Liévano propuso que se vendiera el Istmo. Parece que temiendo la anexión á los Estados Unidos de estas provincias, quería ese diputado, que exonerasemos á la república de su deuda estaujera, á costa de nuestros fueros. El proyecto es temerario, ataca la constitución, el honor nacional i la justicia. Como parte integrante de la Nueva Granada, este Istmo, sabe el Señor Liévano, que no puede ni debe segregarse de la asociación política á que pertenece, sino por aquellos medios que prescribe el derecho público de las naciones. La venta supone el dominio de la cosa, i acazo las provincias internas son dueñas del Istmo! Somos los istmeños carneros! Venderemos! No habrá un solo compatriota nuestro que no sienta dilacerado su corazón, al anuncio de semejante plan. Por fortuna no piensa así la mayoría de los granadinos; i pocos habrán sido los que hayan insultado nuestro pendor i delicadeza, proponiendo que fueran enajenadas nuestra libertad i dignidad, tan estimables.

El Istmo se unió á Colombia espontáneamente, no fué conquistado por las armas. El Istmo ayudó á la salvación del Sur con sus hijos i con sus recursos. El Istmo, en fin, colombiano i grabadino, ha dado constantes pruebas al Mundo de su ilustración, de su amor á la libertad, i de su noble ambición al engrandecimiento, á que está llamado por su posición topográfica. El dia que la Nueva Granada rompa los lazos que nos unen á ella, los cuales por nuestra parte no serán disueltos, ese dia veremos como se dispone de nuestra suerte futura. Entre tanto se ha visto como se piensa por acá en eso de anexión, i nuestra lealtad á la familia granadina no merece el pago de ingratitud i menosprecio para con nosotros.

Bastan por ahora estas líneas que manifiestan

nuestro disgusto por la ocurrencia de que nos ocupamos, que á la verdad nos ha causado mucha sorpresa. Luego que nos informamos á fondo de las ideas vertidas en la sesión secreta sobre el Istmo, del 16 de Abril, escribirémos con más extensión, siempre para repeler todo pensamiento de pasar á extraño dominio, por venta que de nosotros intentara hacerse. Sómos hombres libres, en nada semejantes á los Cafres.

(El Panameño, N. 72.)

ITALIA.

“Al hablar de la Francia, el Santo Padre se expresa en estos términos:

“Ahora, con grande honor i en testimonio eterno de mi reconocimiento, nombraré la nación francesa, tan célebre por la gloria de sus armas, por su adhesión á la Silla Apostólica, tan ilustre por tantos otros títulos, i cuya excelente voluntad hacia Nos la hemos probado con sus beneficios. Pues esa nación i su illustre jefe el presidente de la República, saliendo al encuentro de nuestras tristes necesidades i de las de nuestro pontificado, no perdonando ningun sacrificio, ha decretado el enviar sus bravos generales i soldados que, á costa de muchos i penosos trabajos, han penetrado en esta ciudad vengán folia de la miserable i desgraciada condición á que se hallaba reducida, i ambicionando sobre todo la gloria de traernos á ella.”

(Correo de Ultramar, 14 de Julio.)

CARTAS QUE EXISTEN EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CORREOS.

- 1. Antonio Peinado.
- 1. Cruz Bustamante.
- 1. Florencio Flores.
- 1. Maximo Blanco.
- 1. J. B. Safragni.
- 1. Liberata Salvatierra.
- 2. José Pisaro.
- 1. Vicente Córdova.
- 2. Vicente Herrera.
- 1. Francisca Mancilla de Rosales.
- 2. Benito Rosales.
- 1. V. Haider.

San José Julio 28 de 1850.

D. Matley.

AVISOS.

Circuló antes de ayer en esta ciudad un libelo de un tal Leon Gámez, i qué en razón de la oscuridad de aquél ente despreciable, no podemos decentemente contestar en la Gaceta.

En una publicación suelta, hemos tratado como lo merece á aquel representante de Coquimbia, cuya figura i estilo desacreditan mas á su patria que quanto puede decir el Guerrillero, de jovial recordación.

Señor redactor

Sírvase U. anunciar en la Gaceta que el undécimo número del “Guerrillero” saldrá en la semana entrante.

Salud i Fraternidad.

El Editor del Guerrillero.

MOVIMIENTO MARÍTIMO PUNTAS ARENAS.

ENTRADAS DE BUQUES.

Agosto 13.—Bergantín inglés “Samson”, del porte de 233 toneladas, procedente de Panamá, en lastre. Su capitán el Sr. Tomás Trotter.

Id. 14.—Goleta norte-americana “Wyandot”. Su capitán el Sr. Yater.

Id. 19.—Bergantín Goleta norte-americana Planet de 119 toneladas, procedente de San Francisco de California.

ID. EN EL PUERTO DEL NORTE.

Agosto 12.—Goleta norte-americana “Wrecker of Baltimore”, procedente de Chiapas. Su capitán el John Gren.